

# PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN NAVARRA.



## PLAZAS A CUERPOS DOCENTES DEL MECD

## PLAZAS A PUESTOS DE TRABAJO PLURILINGÜES EN NAVARRA

- ⇒ Se integran en los Cuerpos docentes del MECD.
- ⇒ Pueden participar en todos los concursos de traslados.
- ⇒ Pueden elegir prestación sanitaria concertada (MUFACE).

- ⇒ Se integran como funcionarios docentes de Navarra.
- ⇒ Solo pueden participar en concursos de traslados autonómicos de Navarra y a plazas con perfil lingüístico.
- ⇒ No pueden elegir prestación sanitaria concertada.

## CONVOCATORIAS DE CONCURSO DE MÉRITOS

## CONVOCATORIAS DE CONCURSO-OPOSICIÓN

### PLAZAS NO PLURILINGÜES SIN PRUEBA

### PLAZAS PLURILINGÜES SIN PRUEBA

### PLAZAS NO PLURILINGÜES CON PRUEBA EN 2024

### PLAZAS PLURILINGÜES CON PRUEBA EN 2024

#### PLAZAS POR CUERPO

- ⇒ Maestros: 81.
- ⇒ Secundaria: 175.
- ⇒ EOI: 4.
- ⇒ Catedráticos Música: 26.
- ⇒ Prof. Música: 12.
- ⇒ Prof. Artes Plásticas: 5.
- ⇒ Maestros Taller AA.PP.: 3.
- ⇒ Sectores Singulares FP: 9.

- ⇒ Maestros/as: 197.
- ⇒ Profesores/as: 14.

#### PLAZAS POR PUESTO DE TRABAJO

- ⇒ Secundaria: 91.
- ⇒ Catedráticos Música: 1.
- ⇒ Prof. Artes Plásticas: 4.
- ⇒ Sectores Singulares FP: 4.

- ⇒ Maestros/as: 121.
- ⇒ Profesores/as: 20.

## ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Cualquier persona que reúna los requisitos para ser funcionario/a docente.

## ¿CUÁNDO HAY QUE PRESENTAR SOLICITUDES Y MÉRITOS?

Del 21 de noviembre al 21 de diciembre.

## ¿CÓMO SE PARTICIPA?

⇒ Presentando, de forma telemática, una instancia por cada especialidad e idioma al que se opta.

⇒ Presentando, de forma telemática, una instancia por cada puesto de trabajo o idioma (castellano o euskera) al que se opta.

⇒ Presentando, de forma telemática, una instancia indicando el cuerpo, especialidad e idioma a los que se opta.

⇒ Presentando, de forma telemática, una instancia indicando los puestos de trabajo e idioma (castellano o euskera) a los que se opta.

⇒ Presentando los justificantes de los méritos, que valdrán para cuatro convocatorias.  
 ⇒ Una carta de pago por cada instancia presentada.  
 ⇒ Los servicios prestados y las oposiciones aprobadas sin plaza en Navarra los aportará la Administración. Si son de fuera de Navarra, los tendrá que presentar el aspirante.

⇒ Presentando los justificantes de los méritos, que valdrán para cuatro convocatorias.  
 ⇒ Una carta de pago por cada especialidad o puesto de trabajo e idioma a los que se opte.  
 ⇒ Los servicios prestados en Navarra los aportará la Administración. Si son de fuera de Navarra, los tendrá que presentar el aspirante.

❖ Se pueden pedir plazas de fuera de Navarra, siempre que la primera plaza solicitada sea en Navarra.

❖ Solamente para plazas de Navarra.

## ¿CUÁLES SON LOS PASOS DE LOS PROCEDIMIENTOS?

- ⇒ Presentación de la documentación.
- ⇒ Listados de admitidos/as provisionales y definitivos.
- ⇒ Baremación provisional y definitiva de méritos.
- ⇒ Listados de aprobados.
- ⇒ Nombramiento como funcionarios/as: 1 de septiembre de 2023 ó 2024.

- ⇒ Presentación de la documentación.
- ⇒ Listados de admitidos/as provisionales y definitivos.
- ⇒ Baremación provisional y definitiva de méritos.
- ⇒ Realización de la prueba en 2024.
- ⇒ Agregación puntuación prueba (60%) y méritos (40%).
- ⇒ Listados de aprobados.
- ⇒ Nombramiento como funcionarios/as: 31 de diciembre de 2024.

## ¿GENERA LISTA DE INTERINOS?

NO

NO

SÍ

SÍ

## ¿CÓMO ES LA PRUEBA?

⇒ No hay prueba.

⇒ No hay prueba.

## ¿CÓMO ES LA PRUEBA?

- ⇒ Tiene dos partes no eliminatorias:
- ⇒ Parte A: Desarrollo por escrito de un tema del temario de entre 3, 4 ó 5, según temas del temario. (40% de la nota). 2 horas.
- ⇒ Parte B: (60% de la nota).
  - B1: Preparación, presentación, exposición y defensa de una unidad didáctica elegida por el aspirante. Preparación: 20 minutos. Defensa: 45 minutos. Debate: 15 minutos. Todo con material auxiliar.
  - B2: Ejercicio práctico especialidades anexo IV.

## ¿CÓMO PUNTÚA EL BAREMO?

- ⇒ Experiencia previa: máximo 7 puntos (hasta 10 años).
- ⇒ Formación Académica: máximo 3 puntos.
- ⇒ Otros méritos: máximo 5 puntos.

Máximo total: **15 puntos.**

## ¿CÓMO PUNTÚA EL BAREMO?

- ⇒ Experiencia previa: máximo 7 puntos (hasta 10 años).
- ⇒ Formación Académica: máximo 2 puntos.
- ⇒ Otros méritos: máximo 1 punto.

Máximo total: **10 puntos.**